



Crean programa de salud sexual, con presupuesto propio en Santa Cruz

Queremos comunicarles que se aprobó por una unanimidad la ley de Salud Sexual y Procreación Responsable que incluye presupuesto propio. La provincia ya contaba con legislación mediante la cual la provincia adhiere al Programa Nacional, pero con una cláusula que no permite la asignación presupuestaria

El grupo CoNDeRS de la provincia de Santa Cruz representado por Zonta Internacional trabajó activamente para resolver la ausencia de presupuesto del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y fortalecer el programa Provincial.

La persistente abogacía del grupo CoNDeRS local y el importante apoyo dado al proyecto fueron reconocidos por los legisladores al tratarse la ley el pasado 12 de noviembre.

Ver Noticia en: <http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NId=24892&A=2010&M=11&D=12>